



La violencia económica contra las mujeres mayas: historia familiar y contexto

Maya Cú¹
Noviembre 2022

I

Es medio día y en el mercado ha bajado el movimiento de compra venta. Recorro los pasillos y a mi lado pasa ella, ofreciendo dulces en conserva. Hace unos años, solía venir sola. Ahora, viene acompañada por un hombre, su pareja. Todo el tiempo va a su lado: el control y dominio son evidentes.

Es probable que el dinero obtenido de las ventas, sea controlado y/o administrado por él. Esta es una de las maneras en que opera el sistema patriarcal dominante. Perfila actores con el poder de disponer de la vida y los cuerpos de las mujeres.

II

Mis recuerdos sobre mi madre, están asociados al trabajo. Durante mi infancia estuvo ausente, pues trabajaba en casa de un abogado. No fue sino hasta que cumplí 7 años, cuando se dedicó a elaborar dulces para la venta.

Gracias este trabajo, mi madre crio cuatro hijas durante los años 70 y 80 del siglo pasado, en un ambiente urbano hostil para las mujeres mayas. Aunque en la actualidad, no es muy distinto, solo que ha tomado otros matices.

Cuando mi madre elaboraba estos dulces, mis hermanas y yo participábamos activamente. Los vendíamos en el mercado o en las ferias de la Asunción, Barrio San Antonio o Cerrito del Carmen.

Mientras tanto mi padre, trabajador de una instancia estatal, aportaba una cuota mensual fija a la casa, sin importar que hubiera imprevistos en cuestiones de salud, alimentación, educación u otros.

Dos formas de violencia económica encuentro en esta historia: una, la negación de los recursos, por parte de mi padre, para contribuir a la educación de 4 hijas. Al concluir mis hermanas la escuela primaria, mi madre le planteó la necesidad de que siguieran estudiando. Su respuesta fue, “ahí mira tú”. Ella decidió continuar con la producción de dulces, pues, su sueño era que nosotras obtuviéramos un título profesional, el cual en la actualidad se ha depreciado.

La otra forma, aunada al racismo, es una heredada de la colonia. Las familias con cierto nivel económico, emplean a una mujer para realizar las tareas domésticas; por

¹ Poeta y comunicadora de Chinautla, Guatemala.

lo general, una mujer maya (o mestiza empobrecida). A esta mujer se le llama sirvienta, muchacha o cholera -clacismo y racismo mezclados.

Mi madre trabajó en casas familiares de la zona 10 en la ciudad de Guatemala –área considerada de clase pudiente-; donde se entretajan las condiciones de las mujeres mayas, para ser explotadas y discriminadas: indígena, pobre y mujer.

III

Partamos ahora del concepto de violencia económica establecido en la **Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer**:

Violencia económica: Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

No hay diferencia en las formas de violencia económica que sufren las mujeres en general y las mujeres mayas en particular. Claro, si de identidad étnica se trata, emerge el racismo, que las coloca en desventaja para enfrentar el sistema de justicia o la presión comunitaria.

Una nota de prensa, dio a conocer que el Instituto de la Defensa Pública Penal, reportó la violencia económica como la que generó mayor cantidad de denuncias durante el año 2016². Lo que no aborda la nota y que sigue siendo un pendiente, es, cuántas de las mujeres que denunciaron violencia económica son de origen maya.

IV

En años recientes, se tiende a revalorar las vidas de las adultas mayores, nombrándolas como edad de oro u otros calificativos. En la práctica, tanto entre la población como desde el Estado, las mujeres de este grupo etario, viven en condiciones de alta vulnerabilidad.

Tanto contextos urbanos como rurales, carecen de entornos adecuados para enfrentar esta etapa de la vida de las mujeres, pues las condiciones económicas cada día son más precarias. La pobreza y pobreza extrema, obligan a que la vida productiva de las mujeres mayores se extienda y sean quienes se responsabilicen, en muchos casos, de la crianza de nietas y nietos. Incluso, muchas de ellas aportan a la economía familiar.

² <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/violencia-economica-es-la-forma-mas-comun-que-sufren-las-mujeres/>

El sistema de mercado obliga a ser productivas con insistencia (en la publicidad, la literatura y lo empresarial), al tiempo que denota a las personas mayores como una carga para sus familias; sin embargo, ellas son agentes activos dentro de las mismas y su aporte debe ser reconocido, tanto moral como estadísticamente.

V

Para cerrar, es importante señalar que, desde los pueblos indígenas y la diversidad de sus organizaciones, está cobrando fuerza la propuesta del buen vivir, como una alternativa económica, social y espiritual a las prácticas extractivas y destructivas del sistema de mercado.

Las distintas expresiones de la justicia ancestral, apuntan a aplicar principios como el respeto, el equilibrio, la reparación y la prevención de la violencia. En este sentido, es fundamental el papel de las autoridades indígenas, en cuya estructura cada vez cobra mayor fuerza la participación de las mujeres, quienes contribuyen en definitiva a prestar mayor atención a los casos de todo tipo de violencia en el ámbito comunitario.

Referencias:

1. <https://miriam-guatemala.org/wp-content/uploads/2020/07/Justicia-ancestral-maya-Portada-interiores-impression.pdf>
2. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662014000200004
3. http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20compilaciones/Compilacion%20Leyes%20Penales/expedientes/13_LeyContraFemicidio.pdf

Campaña **“Oramos pero también Denunciamos ¡NO más violencia contra las mujeres!”** 2022 del **Foro de la Alianza ACT en Guatemala**. ACT Alianza es una coalición de 144 iglesias y organizaciones afiliadas que trabajan juntas en más de 100 países.

